presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Palma de Mallorca, 18 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial Francisca, María Reus Barceló.—25.901.

FERNANDO MONTENEGRO GALLARDO

Declaración de insolvencia

Don Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 22/07 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Cristóbal García Millán, contra el ejecutado Fernando Montenegro Gallardo, sobre reclamación por despido, se ha dictado auto de fecha 2 de mayo de 2.007 por el que se declara al indicado ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 89.269,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de mayo de 2007.—Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial.—26.687.

FLEUROP-INTERFLORA ESPAÑA, S. A.

Complemento a la Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores accionistas: D. José Manuel González Cuevas, D. Rafael Agustín Secades Iglesias, D. Juan Ramón Suárez Chamorro, Floristería Lara, Sociedad Limitada, Álvarez Prados Maestros Floristas, Sociedad Limitada, Doña Ana Teresa García González, D. Bienvenido Ortega Andrés, D. Manuel Ángel Secades Iglesias, Floristería Fernando Hijo, Sociedad Limitada, Prats Barcelona Flowers, Sociedad Limitada, Los Claveles, Sociedad Civil, D. Fernando de Fuentes Barrera, Alba Taller Floral y Centro de jardinería, Sociedad Limitada, Rebolledo, Sociedad Anónima, Bourguignon, Sociedad Limitada, D. Gregorio García Luján, Floridea Lufesa, Sociedad Limitada, D. Juan de Dios Sánchez Martínez y Floristería San Francisco Comunidad de Bienes, que representan un porcentaje superior al cinco por ciento del capital social, han solicitado la publicación de complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera Convocatoria el dia 23 de junio de 2007, a las nueve treinta horas de la mañana, en el Hotel Eurobuilding de Madrid, sito en la Calle Padre Damián, número 23 y, en su defecto, en segunda convocatoria el dia 24 de junio de 2007, en el mismo lugar y a las diez horas de la mañana, incluyendo un nuevo punto del Orden del Día, que se numerara como quinto en el Orden del Día según el tenor literal que sigue:

Quinto.—Análisis detallado del inmovilizado inmaterial de la Compañía, con especial referencia a la valoración patrimonial de las marcas. Situación registral de los derechos de propiedad industrial relativos a la Marca Interflora, Logo Mercurio y cualesquiera otras marcas o símbolos que tenga registrados la Compañía, en especial los relacionados en los anexos de los contratos suscritos con las floristerías asociadas. Situación contractual de la Compañía referente a la propiedad, uso y cesión de dichas marcas, con otras Compañías u Organizaciones de ámbito supranacional. Informe detallado sobre los ingresos y gastos que tiene la Compañía relacionados con el mantenimiento, uso y cesiones de derechos de marca a terceros.

Al amparo de lo previsto en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los Señores accionistas de su derecho a solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Igualmente se informa que, de acuerdo con el artículo 114 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta.

Madrid, 13 de abril de 2007.—En nombre del Consejo de Administración, el Presidente, Guillermo Alemany Colombás.—25.931.

FONCANAL, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general de accionistas de «Foncanal, Sociedad Anónima», reunida con carácter de Junta universal, el 4 de mayo de 2007, ha acordado, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad.

Asimismo en la referida Junta universal se aprobó el siguiente Balance final de liquidación (en euros):

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	2.162.516,36
IV. Inmovilizaciones financieras.	2.162.516,36
D) Activo circulante	3.426,57
VI. Tesorería	3.426,57
Total Activo	2.165.942,93
Pasivo:	
A) Fondos propios	2.165.942,93
I. Capital suscrito	8.074,87 393.474,50 -2.907,44

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Liquidador solidario, Andrés del Barrio Arribas.—29.227.

FRUTOLANDIA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Complemento a la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se incorpora adicionalmente al Orden del Día de la Junta General de Accionistas, convocada para el día 30 de mayo de 2007 en primera convocatoria a las 10 horas y si no hubiera quórum suficiente en segunda convocatoria el día 31 de mayo a la misma hora, como complemento de la convocatoria publicada previamente en el Boletín Oficial del Registro Mercantil n.º 080 de 25 de abril de 2007 y en el diario La Razón de 26 de abril de 2007, el siguiente punto del Orden del Día:

Sexto.-Cambio de denominación social. Modificación del artículo número 1 de los Estatutos Sociales.

Igualmente se pode a disposición el texto íntegro de la modificación estatutaria así como el informe del Consejo de Administración relativo a la misma.

En consecuencia, el Orden del Día de la indicada Junta de Accionistas queda como sigue:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Conseieros.

Quinto.-Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo número 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Octavo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Noveno.-Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—29.130.

FUERZA NUEVA EDITORIAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El próximo día 20 de junio de 2007, a las 19 horas y en nuestra sede social, calle Núñez de Balboa, 31, 1.º, se celebrará Junta general ordinaria de accionistas. En caso de no obtenerse la necesaria asistencia, tendrá lugar a la misma hora del día siguiente y en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006.

Segundo.-Aprobación del Acta.

Tercero.-Nombramiento de Administradores solidarios.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 2007.—Administrador solidario, Juan Francisco Lasso Gaite.—26.559.

FUNDI RIOJA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carolina Casterad González, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 101/06-E y acumuladas de este Juzgado seguido a instancia de Joseba Íñigo Unanue Bilbao, Juan Antonio Unanue Bilbao, Sylla Issa y Manuel Díaz Belmonte contra Fundi Rioja Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha diecisiete de abril de dos mil siete, auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 48.556,35 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 17 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Carolina Casterad González.—26.423.

GADISVÉN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía «Gadisvén, S.A.», celebrado el pasado 26 de marzo de 2007, se convoca a los sres. accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, polígono de Bergondo, calle Parroquia de Rois, parcela B-40, Bergondo (La Coruña), el próximo día 12 de junio de 2007, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, 13 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, si fuese preciso, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados y su elevación a público.

Sexto.–Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas y de pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata, la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Coruña, 30 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración. Pedro Regojo Balboa.—29.302.

GALYMER, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Alburquerque, 4, a las doce horas del día 14 de junio de 2007 en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora, al día siguiente, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio. Tercero.—Aprobación del Acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir que se le entreguen o envíen de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Madrid a, 26 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Salso Díaz.—26.545.

GAMBRO SPAIN INVEST, S. L.

(Sociedad cedente)

GAMBRO LUNDIA, A. B.

(Sociedad cesionaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 8 de mayo de 2007, la sociedad española «Gambro Spain Invest, Sociedad Limitada», ha aprobado la disolución sin liquidación de la sociedad mediante la cesión global de sus Activos y Pasivos a favor de su socio único, la sociedad sueca «Gambro Lundia, A. B.», quien asignará la totalidad del patrimonio recibido a su sucursal en España. Se hace constar que, entre los Activos y Pasivos que serán objeto de transmisión, figura la totalidad del patrimonio de la compañía «Gambro, Sociedad Anónima», consistente en la producción y comercialización de aparatos y equipos dializadores y de electro-medicina necesarios para tratamientos médicos de diálisis y de electro-medicina (unidad de negocio Renal), la cual será absorbida por «Gambro Spain Invest, Sociedad Limitada», con carácter previo a la efectividad de la operación de cesión. En consecuencia y en virtud de la operación de cesión, la sucursal en España de la sociedad cesionaria -»Gambro Lundia, A. B.» se subrogará con carácter automático en la totalidad de derechos, obligaciones y relaciones contractuales inherentes al patrimonio de «Gambro, Sociedad Anónima».

Por último, se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de «Gambro Spain Invest, Sociedad Limitada» (sociedad cedente) y de «Gambro Lundia, A. B.» (sociedad cesionaria), así como, por los motivos expuestos, a los acreedores de la sociedad «Gambro, Sociedad Anónima», a oponerse a la presente operación de cesión, durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio publicado, así como su derecho a obtener, en el domicilio social de la sociedad cedente, el texto íntegro de las decisiones de cesión global.

En Barcelona y Estocolmo, 9 de mayo de 2007.—José María Vicens Azpeitia, en su condición de Administrador único de Gambro Spain Invest, Sociedad Limitada.—Thomas Glanzman, en su condición de Consejero Delegado de Gambro Lundia, A. B.—29.355.

GAMBRO SPAIN INVEST, S. L. (Sociedad absorbente)

GAMBRO, S. A. (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el accionista único de la sociedad «Gambro, Sociedad Anónima» y el socio único de «Gambro Spain Invest, Sociedad Limitada», han aprobado, con fecha 7 de mayo de 2007, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la primera por la segunda, en la modalidad de fusión simplificada recogida en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, ajustándose plenamente las decisiones anteriores al proyecto de fusión conjunto suscrito por los órganos de administración de ambas compañías con fecha 13 de abril de 2007, el cual ha sido depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión, de obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro de las decisiones y de los Balances de fusión. Igualmente y según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta expresamente el derecho de oposición de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de las decisiones de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

En Coslada (Madrid) y Barcelona, a 8 de mayo de 2007.–Don Michael Geoffrey Lewis, en su condición de Presidente del Consejo de Administración de Gambro, Sociedad Anónima.–Don José María Vicens Azpeitia, en su condición de Administrador único de Gambro Spain Invest, Sociedad Limitada.–28.037. y 3.ª 11-5-2007

GARBEMA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el domicilio social, sito en Pamplona, Avenida Sancho el Fuerte, 25, 1.º, el día 25 de junio de 2007, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social realizada durante dicho ejercicio.

Tercero.–Retribución de los miembros del Consejo. Cuarto.–Cese y nombramiento de administradores. Quinto.–Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la

Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos legalmente previstos.

Pamplona, 26 de abril de 2007.–El Secretario del Consejo de Administración, M.ª Teresa Azcona San Julián.–25.918.

GEFIX INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 25 de junio de 2007, a las 11:30 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Giner Quilis.—26.062.

GESTIÓN DESARROLLOS ELECTRÓNICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 69-07 instado por Carlos Campoy Domingo contra Gestión Desarrollos Electrónicos, Sociedad Anónima, en el cual se ha dictado Auto en fecha 30 de abril de 2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 4663,94 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 466,39 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su